



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

## RESOLUCIÓN N° 238/2.024

VISTO: El contenido del Expte. N° 5.477-HC-068-2.024. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental las XVIII Jornadas Cordillera Sur.

El proyecto XVIII Jornada Cordillera Sur: “Habilidades Sociales Gestión Emocional”.

y;

CONSIDERANDO: Que la crianza actual enfrenta desafíos, tales como la brecha generacional, el impacto de la tecnología y la falta de comunicación efectiva en la mayoría de los hogares.

Que es preciso establecer relaciones saludables entre padres/madres e hijos, para asegurar el desarrollo emocional y social en los jóvenes, así como fortalecer el rol de la paternidad, promoviendo un ambiente de comprensión y respeto mutuo.

Que el proyecto “Habilidades Sociales Gestión Emocional”, tiene como objetivo mejorar la comunicación, el diálogo constructivo y los vínculos familiares a través de talleres enfocados en el desarrollo de habilidades sociales, con un énfasis especial en la escucha activa.

Que dentro de los objetivos específicos, los talleres se proponen:

1. Desarrollar habilidades sociales en padres y jóvenes.
2. Fomentar la escucha activa.
3. Promover la empatía y el respeto mutuo.
4. Mejorar la dinámica familiar.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental las XVIII Jornadas Cordillera Sur: “Habilidades Sociales Gestión Emocional”, que se realizarán el día 23 de agosto de 2024 en Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus del Departamento de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente pieza legal a la Asociación MESSIS.

ARTICULO 3º: Entregar Certificado de Reconocimiento a la Organización de las Jornadas por la continuidad y el aporte Cultural y Social del Departamento.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gov.ar](http://www.hcdmalargue.gov.ar)

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTIDOS DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

*Mabel López*

*Secretaria*

*HCD Malargüe*

*Rodrigo Emanuel Hidalgo*

*Presidente*

*HCD Malargüe*

